

## COMENTARIO SOBRE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA EN TORNO A LA JUSTICIA

**Ernesto de la Jara**  
Director de Justicia Viva

En octubre de 2005 Apoyo realizó una encuesta en Lima, Trujillo, Tarapoto y Ayacucho sobre temas de justicia, preparada y encargada por Justicia Viva.

La encuesta es especialmente interesante porque:

- Es la primera vez que se intenta medir la percepción ciudadana sobre una amplia variedad de temas relacionados con la justicia.
- Es la primera vez que las preguntas no se refieren solo al Poder Judicial sino que incluyen también a otras instituciones que también inciden en la calidad de la justicia.
- Es la primera vez que se abarca Lima, pero también otros lugares del Perú en los que casi no se han realizado mediciones similares. .

En esta oportunidad haremos solo algunos comentarios sobre los niveles de aprobación o desaprobación de la administración de justicia, y especialmente respecto del Poder Judicial.

Antes hay que reiterar, a modo de precaución, que una encuesta de esta naturaleza solo arroja datos sobre percepciones, y no sobre realidades. Por tanto, no podemos tomar sus resultados como absolutos, sino que resulta indispensable tratar de interpretarlos, contextualizarlos, relacionarlos y, por supuesto, relativizarlos. A la vez, sería absurdo desconocer que estas percepciones son indicios de lo que puede estar sucediendo en la realidad.

Ese es justamente el tipo de ejercicio que haremos sobre la referida aprobación o desaprobación. Es decir, ante la evidente desaprobación que se expresa en esta encuesta —igual que en todas las que se han hecho últimamente—, lo que cabe es asumir el mensaje, pero, a la vez, intentar entender lo que subyace a él.

## **Desaprobación confirmada**

Lo primero que ratifica la encuesta es el altísimo nivel de desaprobación del Poder Judicial, tanto en Lima cuanto en Huamanga, Trujillo y Tarapoto. Un nivel de desaprobación que es sin duda un récord histórico (más de 80 por ciento), y que —como se ve en las mismas encuestas— se viene incrementando desde el 2001, con la recuperación de la democracia, cuando debió ser al revés. Es cierto que este elevado nivel de desaprobación es igual —puntos más, puntos menos— al de los otros poderes del Estado (Ejecutivo y Congreso), pero mal de muchos... Es muy peligroso el nivel de escepticismo frente a la institucionalidad del país en general.

### **¿Se sabe qué es el Poder Judicial?**

Ahora, del cuadro sobre quiénes forman parte del Poder Judicial se puede concluir que cuando la gente está pensando en él incluye también a fiscales y policías, cuando estrictamente no debería ser así, porque solo los jueces pertenecen al Poder Judicial. Según este dato, los jueces tendrían razón, entonces, cuando dicen que lo malo que hacen la Policía y los fiscales muchas veces repercute, injustamente, en la mala imagen que se tiene del Poder Judicial.

### **El porqué de la mala imagen del Poder Judicial**

¿Por qué existe hoy una mala opinión del Poder Judicial? La mayoría de los encuestados alude a razones que tienen que ver con una mala actuación judicial (casos mal resueltos, casos escandalosos o liberación de delincuentes), y no a las explicaciones que suelen dar los propios jueces para relativizar su responsabilidad, tales como: el hecho de que los medios solo difundan la parte negativa del Poder Judicial; o que la parte que pierde el juicio siempre le echa la culpa a los jueces; o por falta de información.

### **Justicia y medios de comunicación**

Pero ¿cuál es la fuente de información que alimenta la percepción de la gente sobre el Poder Judicial? En esto el resultado es también interesante, porque, por un lado, muestra que casi 50 por ciento de esa percepción proviene de un contacto directo o cercano con el Poder Judicial, y el otro 50 por ciento de los casos y comentarios que aparecen en los medios de comunicación. De ahí la importancia tanto de la buena o mala actuación judicial, cuanto de la responsabilidad o irresponsabilidad con que informan los medios de comunicación.

Y frente a lo que informan los medios de comunicación sobre el Poder Judicial, más de 50 por ciento cree que es "verdad pero igual dicen algunas mentiras", mientras que solo una minoría cree que todo o casi todo lo que dicen los medios de comunicación es mentira. Quiere decir, entonces, que en el campo de lo judicial los medios mantienen su credibilidad. De ahí su responsabilidad.

### **¿Y qué de los otros órganos del sistema de justicia?**

Otro dato importante en materia de aprobación o desaprobación de las instituciones vinculadas a la administración de justicia es que cuando se pregunta por el Poder Judicial, el nivel de desaprobación es mucho más alto que cuando se pregunta por partes específicas de él (jueces de paz, Corte Suprema, etcétera), o por otros órganos que no son parte del Poder Judicial pero sí del sistema de justicia. Así, mientras que la desaprobación del Poder Judicial alcanza alrededor de 80 por ciento, en Lima, por citar un ejemplo, la desaprobación de la Policía es de 50 por ciento; la del Ministerio Público, de 46 por ciento; la de la Corte Suprema, de 54 por ciento; la del CNM, de 49 por ciento; y la del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de 58 por ciento.

¿Cómo interpretar este dato? 1) Hay que tomar en cuenta, primero, lo que ya se ha dicho: cuando se piensa en el Poder Judicial, muchas veces se piensa en todo, en el sentido de varios órganos e instituciones del sistema de justicia, y eso puede producir una especie de suma de desaprobaciones. 2) El hecho de saber mucho menos del Ministerio Público, o del Consejo Ejecutivo, que de lo que se cree conocer del Poder Judicial, puede contribuir a una especie de desinformación o misterio que juega a favor de una menor desaprobación. Una especie de distorsión del dicho "Más vale malo conocido que bueno por conocer": "Más vale malo por conocer que malo conocido". Hay que tomar en cuenta que en el caso del Poder Judicial se preguntó de frente si aprueba o desaprueba, mientras que en los casos de los otros órganos se interrogó si conoce o desconoce, y solo después se preguntó, a los que dijeron sí conocer, por la aprobación o desaprobación.

Cabe destacar que el mejor nivel de aprobación lo tienen los jueces de paz (entre 47 por ciento y 58 por ciento), un ámbito de la justicia con el que mucha gente tiene contacto directo (hay cerca de 5.000 jueces de paz en todo el país, mientras el otro tipo de jueces son unos 1.800). Ahora, habría que reparar también en que sería justo que este balance favorable de la justicia de paz incida en un mayor nivel de aprobación del Poder Judicial en general, ya que la justicia de paz forma

en el Perú parte de él. El que esto no ocurra demuestra que no se sabe que la justicia de paz es formalmente parte del Poder Judicial.

La encuesta traerá otros datos que los jueces hasta podrían "utilizar" para relativizar la desaprobación del Poder Judicial: 1) abogados; 2) independencia; 3) corrupción; y 4) expectativas frente al Poder Judicial.

### **El camuflaje de los abogados**

En cuanto al tema de la aprobación o desaprobación de los abogados, la encuesta de Apoyo contiene un dato que no deja de sorprender. Contrariamente a lo que se podría pensar, su nivel de desaprobación no es tan alto; en todo caso, es mucho menor que el del Poder Judicial. En efecto, en Lima, por ejemplo, hay un virtual empate entre quienes aprueban (41 por ciento) y quienes desaprueban (42 por ciento) a los abogados. En una encuesta anterior realizada por Imasen por encargo de Justicia Viva para el estudio de Luis Pásara sobre facultades de Derecho, se registró un resultado parecido.

Esto quiere decir que la gente no es consciente de la incidencia de los abogados en el funcionamiento actual del sistema de justicia. Luis Pásara ha señalado en su reciente libro, precisamente sobre los abogados, que lo que pasa es que estos, al responsabilizar siempre a los jueces de todo lo malo que ocurre en el Poder Judicial, han jugado con éxito a la famosa estrategia de "al ladrón, al ladrón", logrando de esa manera ocultar la propia responsabilidad que obviamente les compete en el mal funcionamiento de la administración de justicia y por tanto, en su desprestigio.

### **Independencia desapercibida**

Los resultados de la encuesta sobre la independencia de la administración de justicia en la actualidad, en comparación con la década de 1990, son verdaderamente alarmantes: es claramente mayor el porcentaje que cree que hoy "es menos independiente", o que "es igual" que el porcentaje de los que creen que hoy es "más independiente".

Decimos que es alarmante porque —recordemos— en la década de 1990 hubo un absoluto control político de la administración de justicia por el régimen de Fujimori-Montesinos, tal como ha quedado demostrado en innumerables "vladivideos", confesiones y pruebas en general.

Sin embargo, es evidente que esa percepción no corresponde a la realidad, ya que a lo largo de los últimos años se han desactivado todos los mecanismos y vías de intervención política de la década de 1990. ¿Qué explica que la gente en general ni siquiera crea que ahora la administración de justicia es por lo menos más independiente que en la época de Fujimori y Montesinos? Nosotros pensamos que lo que pasa es que, como no hay una mejor actuación en general, ni cambios concretos y visibles, esto lleva a creer a la gente que en todo se está igual o hasta peor.

### **Corrupción judicial en la mira**

La encuesta contiene innumerables datos sobre una percepción generalizada de la corrupción existente en el Poder Judicial:

- De cada diez jueces, la mayoría cree que solo dos son honestos y el resto (ocho) corruptos.
- La mayoría responde también que el principal problema del Poder Judicial es la corrupción.
- Cuando se pregunta por el atributo principal del juez ideal, la mayoría menciona en primer lugar la honestidad, incluso por encima de conocimientos jurídicos.
- La mayoría cree que los que tienen plata cuentan con mayores posibilidades de ganar un juicio en el Poder Judicial.

Sin embargo, la encuesta también trae información que demuestra que la gente es perfectamente consciente de que la corrupción judicial no solo depende de los jueces:

- De diez fiscales, abogados o peruanos en general, se cree —casi como en el caso de los jueces— que la gran mayoría son corruptos (entre siete y ocho).
- La mayoría cree que, de todos los que recurren al Poder Judicial, 80 por ciento estaría dispuesto a pagar una coima.
- Cerca de la mitad confiesa que ¡si tuviera los recursos estaría dispuesto a pagar una coima!

- Como dirían los jueces, estos últimos datos demuestran que la corrupción judicial no es solamente culpa de los jueces, ya que para que haya jueces corruptos tiene que haber poder corruptor ("Para bailar el tango se necesitan dos", es la frase que se suele utilizar).

### **¿Expectativas desmedidas frente al Poder Judicial?**

Hay otro tipo de datos en la encuesta que nos permiten encontrar una veta distinta para entender el nivel tan alto de desaprobación, y que consiste en que las respuestas revelan que, de alguna manera, se espera que el Poder Judicial resuelva problemas cuya solución en realidad no depende ni exclusiva ni principalmente de él.

Este es el caso de lo que se espera del Poder Judicial respecto de, por ejemplo, la delincuencia común. Pareciera que la gente cree que es del Poder Judicial —de sus condenas o liberaciones— de quien depende que exista o no delincuencia y delincuentes.

Ante la pregunta "¿Por qué cree que la mayoría de la gente desapruaba al Poder Judicial?", la respuesta mayoritaria es "la liberación de delincuentes peligrosos". Ante la pregunta "¿Para qué le gustaría tener una justicia que funcionara bien?", la respuesta mayoritaria es "sancionar al que comete un delito".

De hecho, la administración de justicia tiene que contribuir a una persecución eficaz del delito, pero es exagerado creer que de esa labor dependerá si hay o no delincuencia común.

Como se ha dicho, todo este tipo de información nos debe servir para entender y hasta relativizar el nivel de desaprobación del Poder Judicial, pero sin que ello conduzca, como suele ocurrir, a minimizar la responsabilidad que de todas maneras tiene este poder del Estado (los jueces). Todos somos responsables, pero hay responsabilidades y responsabilidades